

gunos de nuestros puertos quedan despues en poder de las fuerzas francesas, no se llenarán las exigencias de esa soberana que ha impuesto allí siempre su ley á los gobiernos, y no se calmará su eferescencia. Estas reflexiones nos hacen creer que espirado el plazo fijado para la evacuacion del país, no quedará un soldado francés en México, y respecto de los intereses franceses, creemos que la *Nueva Era* no debe alarmarse en lo mas mínimo, pues despues de la evacuacion, quedan bajo la salvaguardia del gobierno que debe su poder á las armas de la Francia, y que por lo mismo, está obligado, no solo por deber sino por agradecimiento, á amparar á sus nacionales.

LXXXI.

## Una protesta.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio" de Veracruz.)

La *Estafeta* consagró dias pasados un editorial al acontecimiento del dia y que mas preocupa los ánimos; al desenlace próximo que va á tener la obra de la Intervencion francesa en México y que vá á realizar tantos temores y tantas esperanzas en el reducido plazo de diez y ocho meses, término fijado por el gobierno francés, en sus notas diplomáticas al de los Estados Unidos, para efectuar la desocupación completa.

Discurriendo sobre tan importante asunto, dice que hace tres ó cuatro años sabia que siendo temporal la ocupacion francesa debia de cesar alguna vez, pero que lo que la inquieta es que esté acaso demasiado próximo el término fijado á la desocupacion, para suponer que se verifique sin grave peligro para los franceses establecidos en las provincias distantes, *para tantos mexicanos comprometidos por su adhesion á la causa francesa (á nuestra causa, dice la Estafeta), etc., etc.*



Los que de todo corazón abrazaron la causa de la Intervencion francesa, los que cooperaron con todas sus fuerzas á traerla á nuestra patria, y los que no han cesado un momento de defenderla y combatir por ella enumerando en sus escritos las ventajas y los innumerables bienes que de su influencia no podian ménos que resultarle á México, no disfrutan sin duda de tranquilidad en su conciencia, no abrigan la conviccion íntima de haber cumplido con su deber de ciudadanos observando la conducta que han seguido, y desechan todo participio en la obra extranjera, reclaman porque se les califica de adictos á la causa de la Intervencion, y protestan contra una aseveracion de la *Estafeta* que los hiere, sin duda, en su honor de mexicanos de que tanto han dado en cuidar en estos últimos días.

La *Sociedad*, que con noble independencia ha manifestado siempre sus ideas políticas y ha expuesto sus convicciones con entera libertad, reproduce el artículo de la *Estafeta*, en el que se encuentran las ideas que hemos indicado á nuestros lectores, y termina haciendo la siguiente protesta:

"Una sola rectificacion apuntamos desde luego. Los mexicanos que á la retirada del ejército expedicionario queden comprometidos, no lo deberán á su adhesion á la causa francesa, sino á la causa nacional que ellos creyeron vinculada en el órden de cosas creado á la sombra de la intervencion francesa."

Semejante protesta honra al que la ha formulado, pero no le disculpa en manera alguna, ni quita

á su adhesion á la Intervencion francesa el carácter que tiene.

Cuando las potencias europeas se unieron para derrocar á Napoleon I y restablecer en el trono de Francia á la dinastía de los Borbones, nadie pensó que los franceses que se les aliaron combatian por la sagrada causa de la patria. Peleaban tal vez por el triunfo de sus ideas realistas, por recobrar sus perdidos intereses, por vengar la sangre de su rey mártir; pero peleaban en las filas extranjeras, contribuian á la deshonor de su patria, á la profanacion del suelo que los vió nacer, y ningun historiador ha calificado su causa de nacional, como no calificaron tampoco de patriótica la de Napoleon cuando volvió de la isla de Elba á turbar la tranquilidad y el bienestar de que se disfrutaba en Francia.

Hay, sin embargo, una diferencia tan notable de combatir al lado del extranjero aunque sea en defensa de sagrados derechos, á combatir en su contra, que despues de la usurpacion de los cien días y á pesar de haber ido Napoleon á interrumpir la marcha civilizadora de la política de Luis XVIII, con su manía de Imperio y de gloria, Waterloo se escribe en Francia con lágrimas, y los franceses que allí perecieron están calificados de héroes de la patria. Bourmont será siempre la vergüenza del nombre francés, y Cambronne su gloria.

No, la causa nacional no se defiende nunca con armas extranjeras, ni los que se adhieren á los ejér-



citos invasores tienen derecho para desechar el dictado de aliados suyos y reclamar el de adictos á la causa de la nacion; porque esta es una y sola, el honor del nombre nacional es su primera divisa, su principal objeto; tratándose de la conservacion de la nacionalidad y de la independenciam, no reconoce límites, no hay para ella partidos ni divisiones intestinas; busca la fuerza en la union de todos los hijos de la patria, y los que se apartan para combatir por sus propias ideas al lado de los extranjeros y contribuyen ó aplauden al triunfo de estos y á la derrota de los ejércitos nacionales, habrán cumplido con su deber de partidarios, pero han faltado á otro mas sagrado, á su deber de ciudadanos.

Comprendemos perfectamente el sentimiento de delicadeza que movió á la *Sociedad* á formular su protesta; pero ella es tardía é inútil; la calificacion de partidarios de la causa francesa que da la *Estafeta* á los que aceptaron y se unieron á la Intervencion, es la calificacion que de ellos hace el mundo entero; y los que no vacilaron en aliarse á una potencia extranjera porque creyeron que el triunfo de esta sobre la madre patria traeria consigo el triunfo de las ideas que profesaban, deben tener la conciencia del sacrificio de su patriotismo en aras de sus ideas políticas, y aceptar con resignacion las calificaciones que de ellos hacen, no sus enemigos, sino sus aliados.

## LXXXII.

## Un grito de alarma.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento" de Veracruz.)

Hoy que la cuestion política mas importante es la evacuacion de México por las tropas francesas, toda la prensa trata de ella, y emite con mas ó menos franqueza su opinion sobre un acontecimiento que tanto influirá en los destinos y en el porvenir de México.

Todo el que abriga un pecho verdaderamente mexicano, espera con ansiedad que llegue el momento en que la patria goce de completa independencia y en que pueda respirar libre de la presion de las bayonetas extranjeras; quiere ver en lugar de un ejército intervencionista un ejército absolutamente nacional defendiendo los intereses del gobierno y de los ciudadanos, garantizando las libertades públicas y haciendo respetar las leyes nacionales. Aplaude desde ahora con orgullo un espectáculo semejante, y ve en su realizacion una segura prenda de dignidad nacional y de respeto á la opinion pública por parte del gobierno, que libre de extrañas influencias podrá obrar en lo sucesivo ab-



solamente de acuerdo con lo que los intereses de la nacion exijan.

Solo el partido conservador, que no parece sino que ve en último término á la patria y pospone la dignidad y la independenciam de esta madre comun á sus intereses particulares; que se siente débil en su impopularidad, y que en la Intervencion extranjera ve su única tabla de salud, se aferra á ella con todas sus fuerzas, y cuando siente que va á tener que soltarla, da un grito de alarma, de angustia y de agonía, considerándose perdido para siempre si le falta ese apoyo poderoso, que si no le hace aparecer muy digno, le da al ménos una apariencia de vida con que se conforma.

Esa es la razon por la cual torturando las palabras buscan los hombres de ese partido una interpretacion á las notas cambiadas entre los Estados Unidos y Francia, que haga aparecer á aquellos como exigiendo á esta que ántes de retirarse de México, derribe con mano poderosa al mismo gobierno que vino á establecer.

Si las instituciones imperiales no están de acuerdo con las ideas y las tradiciones de nuestros vecinos, el respeto que tienen por la independenciam de los pueblos es una prenda segura de que no han pensado en exigir un sacrificio semejante á Francia, que en tal caso, y usando de una expresion vulgar, habria venido á nuestro país á *hacer el viaje del vidriero*, papel que su dignidad, y su conveniencia no le permitirian representar.

Es muy posible que los Estados Unidos, que creen á puño cerrado en la impopularidad del Imperio, al exigir de Francia la retirada de las tropas, lleven la mira de que perezcan sus instituciones; pero si tal es su intento, no quieren, á buen seguro, que perezcan á manos del mismo poder que las estableció, sino por la voluntad del pueblo á quien se le han impuesto, y que tiene un derecho muy sagrado de darse el gobierno y las instituciones que mejor cuadren á sus intereses y á sus ideas.

Los amigos del Imperio y este mismo, tienen al frente un período de diez y ocho meses para hacer que su causa sea la causa del pueblo y para hacerse del apoyo de la opinion pública, que es en la que debe descansar todo gobierno que quiera tener garantías de existencia. Sin él podria permanecer mas ó ménos tiempo en el poder y sostenerse mientras la fuerza de las armas le defendiera de los ataques de sus adversarios, pero llegaria al fin un dia en que cayera bajo el peso de su impopularidad y empujado por la opinion pública en su contra. El poder de la Francia y la fuerza de sus bayonetas no serian nada para contener el empuje irresistible de la opinion general, y ya hemos visto que en tres años de ocupacion, la pacificacion del país ha estado muy distante de realizarse.

Por otra parte, cuando la Francia se echó sobre sí todo el peso de la obra de la Intervencion, dijo que no venia á imponernos un gobierno, sino á emancipar de la opresion de una minoría insig-



nificante á la gran mayoría compuesta de la parte sana del país y que gemia bajo el yugo de aquella, para que pudiera elegir libremente el gobierno que mas le conviniera. Esta obra está ya realizada; la mayoría oprimida ha elegido su gobierno; puede ella misma defenderle contra los ataques de sus enemigos que son en tan corta proporción con sus amigos, puesto que se encuentran entre estos, según dicen, los hombres mas poderosos en riquezas, en talentos, en ilustración y en número.

La misión de la Francia ha concluido; ha gastado la sangre de sus hijos y el dinero de su Erario en sostener y defender durante tres años al gobierno que estableció; continuará su tarea protectora durante diez y ocho meses, y se retirará entonces, habiendo dado á su protegido el tiempo necesario para hacerse de prosélitos y consolidarse.

¿Qué mas pueden apetecer los que llamaron al extranjero á la patria? ¿Pensaban acaso que su permanencia en ella seria eterna? ¿Se consideran incapaces de sostener y defender ellos solos al gobierno que tiene todas sus simpatías y á cuyo servicio se han consagrado?

Pero entonces ese gobierno no es popular, no está aceptado por toda la nación; la mayoría que le eligió no existe, y la buena fé y la imparcialidad de la Francia le exigen que no siga imponiendo á un pueblo un gobierno que no es nacional ni está aceptado por todo el país.

Bajo cualquiera de estos dos aspectos que se con-

sidere la cuestión, la retirada de las tropas francesas es indispensable; una vez ofrecida solemnemente á los Estados Unidos, no admite variación ni modificación alguna; se llevará á cabo en el término fijado, y los partidarios del Imperio, lejos de perder el tiempo en lamentaciones inútiles, debían aprovecharle en ganar la opinión y procurar rodear de prestigio á su gobierno, y en robustecerle y afirmarle de tal manera, que al faltarle el apoyo extranjero no bambolee y caiga arrastrándolos en su ruina.



No se crea por esto que somos partidarios de la última pena; muy al contrario, nos horroriza, y lamentamos que la fuerza de la civilización y del progreso no haya sido aún bastante poderosa para abolirla por completo; pero cuando vemos que la sangre mexicana se prodiga sin necesidad de una manera escandalosa, mientras se trata de economizar la extranjera á todo trance, sentimos en nuestro corazón de mexicanos algo que se revela en contra de esa desigualdad en la dispensación de la justicia, de esa desnivelación en las penas que se imponen, de esa parcialidad que parece no atender al crimen sino á la nacionalidad del acusado, y que según ella y no conforme la magnitud de aquel, falla y condena.

El crimen cometido en Orizaba por los dos soldados austriacos fué horrible y alevoso; las circunstancias de los acusados no podían ser peores; el uno, según el tenor de la sentencia que tenemos á la vista, había faltado contra la seguridad de las propiedades, había cometido robos, violado la ley de disciplina, forzado su prisión, y tenía el vicio de la embriaguez; el segundo, culpable de este mismo vicio, había faltado al pudor y buen orden, habiendo sido castigado repetidas veces; y sin embargo, el asesinato de un vecino pacífico y honrado, que vino á coronar sus crímenes anteriores, no los hace merecedores de otra pena que la de prisión por nueve y por ocho años!

Repetimos que ni por un momento abrigamos la

## LXXXIII.

## Una sentencia.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio" de Veracruz.)

Los dos soldados austriacos, reos del homicidio perpetrado en Orizaba no hace mucho tiempo en la persona del Sr. Sologúren, han sido condenados por el tribunal superior militar de los voluntarios austriacos y belgas, á nueve años el uno y á ocho el otro de prisión, debiendo recibir cada uno de ellos además treinta palos al principiar su condena, y ayunar durante ella dos veces por semana á pan y agua.

Acostumbrados como estamos á ver todos los días consignadas en los periódicos las sentencias de las cortes marciales que por conatos de robo y asesinato envían á la muerte á los desgraciados mexicanos, no podemos ménos de extrañar que el escandaloso atentado cometido en Orizaba haya tenido un desenlace semejante, y que la consumación de un delito horrible se castigue en un departamento del Imperio con prisión, mientras que el intentarle se castigue en otros con la muerte.



idea de abogar en favor de la pena de muerte; queremos, sí, que ya que los criminales extranjeros encuentran en el tribunal especial que los juzga semejante indulgencia, se use de la misma para los mexicanos, ménos culpables sin duda, que sin apelacion y sin misericordia son condenados á pagar con la vida sus delitos.

Mucho sentimos tener que hacer observaciones de esta naturaleza; quisiéramos que la perfecta equidad en la justicia nos diera únicamente motivos de aplauso y de satisfaccion; no sucede así, acaso por no ser la misma la ley á que deben sujetarse los tribunales diferentes y especiales que están encargados de juzgar los delitos comunes, y como periodistas y amantes del bien público, no podemos dejar de hacer notar esas desigualdades, no para criticarlas ni vituperarlas, sino para que se conozcan y se remedien.

Al señalar un mal tenemos tambien que señalar el remedio que debe aplicársele, y en nuestro humilde concepto, el que ahora nos ocupa tiene uno fácil y sencillo; hacer que los juicios de las cortes marciales no sean tan ejecutivos como hasta ahora, y que se sujeten á la revision de un tribunal superior ántes de ser llevados á cabo; dictar de preferencia una ley de justicia en la que, expresados con toda la claridad posible y en el mayor número que sea dable los delitos, se clasifiquen segun su mayor ó menor importancia, y se gradúen conforme á ella las penas que deben aplicárseles.

Semejantes disposiciones contribuirían mucho á hacer que el lema adoptado por Maximiliano tuviera su realizacion práctica, é impedirían que en lo sucesivo se derramara con tanto desparpajo la sangre mexicana; harian que no corriesen ya en tanta abundancia las lágrimas de familias infelices, que, á continuar las cosas en el mismo estado que hasta aquí, podrian quedar el dia ménos pensado en la orfandad y en la miseria por el mas leve delito de su gefe; y evitarían, por último, que entre las clases degeneradas se abrigasen rencores y se fomentaran ódios contra la sociedad, que llegan á serle funestos con el tiempo.

El primer deber de los que mandan, es procurar á sus gobernados la seguridad mayor y las mayores garantías posibles; para ellos no debe haber clases y privilegios, ni fueros y nacionalidades; todos los que bajo sus leyes se amparan deben ser absolutamente iguales, lo mismo en la proteccion que tienen derecho á esperar del gobierno, como en los castigos que puedan merecer algunas veces por sus faltas. Esa igualdad de derechos, la abolicion de los fueros, la conversion de señores y vasallos en ciudadanos perfectamente idénticos ante la ley y la justicia, son las mas bellas conquistas de la civilizacion. La mejor prenda de los que gobiernan, su cualidad primera y mas brillante, es saber conservar esas conquistas, reconocer los derechos de todos los ciudadanos sin excepcion alguna, y procu-



rar que no haya privilegios que puedan turbar la perfecta igualdad de todos ante la ley.

Creemos, por lo mismo, que el convencimiento de estas verdades hará que no sea mal recibida la indicacion que hoy hacemos, y que tomada en consideracion, se dictarán las medidas convenientes para que la justicia sea igual para todos y se dispense de la manera mas uniforme y equitativa, á fin de que lo que es un grave delito en un punto cualquiera no sea una falta leve en otro, sino que las penas sean absolutamente iguales en todas partes cuando los crímenes son idénticos, aunque la posicion social de los reos y su nacionalidad no sean las mismas.

## LXXXIV.

## Nuestra conciencia.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento" de Veracruz.)

Pronto hará dos meses que publicamos un artículo intitulado *Precipitacion*, en el que tratábamos de demostrar los inconvenientes y gravísimos males que á la recta administracion de justicia y á los ciudadanos podrian resultarles del sistema de cortes marciales observado hasta ahora, y de la manera con que se aprehende á los reputados reos.

Haciamos notar que fuertes presunciones debian obrar en favor de la inocencia de estos; que á pesar de no haber sido cogidos *in fraganti* y de no ser culpables en manera alguna, atemorizados al verse ante el terrible tribunal, sus vacilaciones é ignorancia podian muy bien hacerlos aparecer culpables, y que la violencia con que se ejecutan los juicios podia enviarlos injustamente á la muerte, sin reparacion posible cuando se descubriera al verdadero criminal.

En aquellos dias habian sido aprehendidos en las inmediaciones de Riofrio unos infelices traba-